

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 12/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2013 00644</b>	Alimentos para menores	YARLEIDIS-PAOLA-MARTINEZ-FIGUEROA	JOSE LUIS ROJAS HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda de Disminución de cuota alimentaria, y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	11/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2013 00754</b>	Alimentos para menores	PIERINA KATIUSCA - TELLER FUENTES	ÁLVARO ANTONIO - ALMENDRALES MIRANDA	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la Gerente de EMDUPAR, doctora SOLEDAD MANJARRÉS HINOJOSA y/o quien haga sus veces, en calidad de superior jerárquico, para que en el término perentorio de dos (2) días, contado a partir de la notificación de esta providencia, informe los motivos por los cuales no se le ha dado cumplimiento a la orden impartida e individualice correctamente a los responsables de ejecutar el cumplimiento de la orden impartida en el presente asunto. (nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía y cargo ocupado en la actualidad).	11/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2018 00445</b>	Alimentos para menores	KEENDY JHANDRY BARROS ALVAREZ	JUAN PABLO MARIN SIERRA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda de Aumento de Cuota alimentaria, y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	11/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00158</b>	Verbal	FABIAN LARCES RINCON	SYNDI PAOLA MONSALVO ALVARADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las nueve (09:00 a.m.) de la mañana, como fecha y hora escogida para la práctica de la prueba de ADN a las partes involucradas dentro del presente proceso.	11/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00288</b>	Verbal	GISELLE ROMINA AGUIRRE MEJIA	FAUSTO JAVIER COTES MAYA	Auto Niega Recurso Auto niega recurso de reposición presentado contra el auto del 22 de marzo de 2022; No se concede el recurso de apelación promovido de manera subsidiaria contra el auto del 22 de marzo de 2022, por lo argumentado en la parte considerativa de la presente providencia. Se señala el veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia decretada en auto anterior.	11/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00314</b>	Verbal	AYDA AVILA NIETO	HUMBERTO W. YEPEZ RUIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto resuelve varias solicitudes presentadas en el proceso y señala el doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana, como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 CGP, que será celebrada de manera virtual.	11/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00130</b>	Verbal	MAGALYS PAZ PAZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE GREGORIO MAESTRE DAZA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	11/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00133</b>	Verbal Sumario	LUZ ADRIANA - GARCIA JARAMILLO	HECTOR HERNANDEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	11/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO